

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 72 Miércoles 13 de abril de 2011 Pág. 10320

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9729 ALONSO REVILLA GARCÍA

La Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 66/10, de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor "Alonso Revilla García" se ha dictado con fecha 17 de marzo de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 696,00 euros.

Gijón, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023184-1